

SISTEMA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO WAKE

Acuerdo del Programa de Dispositivos Estudiantiles

La tecnología computacional es cada vez más esencial para la educación pública en el siglo XXI. Por ende, el Sistema de Escuelas Públicas del Condado Wake ("WCPSS"), en la medida de lo posible, entregará en préstamo una computadora portátil (*laptop*) propiedad del distrito escolar ("Dispositivo Estudiantil del Distrito Escolar") sin costo alguno para cada estudiante debidamente matriculado en los grados K-12 para propósitos educativos aprobados.

Al firmar este formulario, el estudiante y / o padre / tutor legal nombrado a continuación (el "Estudiante" y el "Padre / Tutor Legal") declaran que entienden y están de acuerdo con lo siguiente:

1. Cualquier Dispositivo Estudiantil del Distrito Escolar debe usarse solo con fines educativos aprobados y sigue siendo propiedad de WCPSS en todo momento. Si cualquier maestro o administrador de WCPSS le indica que lo haga, el estudiante o padre / tutor legal devolverá inmediatamente cualquier Dispositivo Estudiantil del Distrito Escolar.
2. La posesión y el uso por parte del Estudiante de cualquier Dispositivo Estudiantil del Distrito Escolar se regirá en todo momento, dentro o fuera del recinto escolar, por todas las políticas y reglamentos aplicables de WCPSS. Es responsabilidad del estudiante y del padre / tutor legal familiarizarse con dichas políticas y reglamentos, a las que se puede acceder o consultar en el sitio web del distrito escolar durante el horario laboral habitual en la escuela asignada al estudiante. Estas políticas y reglamentos pueden ser actualizados de vez en cuando e incluyen, entre otras, las siguientes:
 - a. [Política 3225/4312/7320 - Uso Responsable de Tecnología](#)
 - b. [Reglamento 3225/4312/3720 - Uso responsable de Tecnología por parte de los Estudiantes](#)
 - c. [Política 1710/4021/7230 - Prohibición contra la discriminación, el acoso y la intimidación](#)
 - d. [Política 4309 - Comportamiento del Estudiante - Código de Conducta Estudiantil](#)
 - e. [Política 4310 - Código de Honor](#)
3. La posesión y el uso por parte del estudiante de cualquier Dispositivo Estudiantil del Distrito Escolar se regirá en todo momento, dentro o fuera del recinto escolar, según los [Términos y Condiciones de Dispositivos Estudiantiles de WCPSS](#) y las [Pautas para el Uso y Cuidado de Dispositivos Estudiantiles de WCPSS](#). Se espera que el estudiante y el padre / tutor legal se familiaricen con estos términos, condiciones y pautas, a los que se puede acceder en los enlaces anteriores o se pueden consultar durante el horario laboral habitual en la escuela asignada al estudiante.
4. La posesión y el uso por parte del Estudiante de cualquier Dispositivo Estudiantil del Distrito Escolar se regirá en todo momento, ya sea dentro o fuera del recinto escolar, por todas las leyes aplicables, incluidas, entre otras, las leyes que prohíben la piratería, la infracción de derechos de autor y el intercambio ilegal de archivos. El estudiante y / o padre / tutor legal serán los únicos responsables de cualquier violación de la ley civil o penal cometida por el Estudiante por medio de cualquier Dispositivo Estudiantil del Distrito Escolar.
5. Cualquier uso indebido del Dispositivo Estudiantil del Distrito Escolar o violación de cualquiera de las leyes, políticas, reglamentos, términos y condiciones o pautas mencionadas anteriormente puede resultar en restricciones adicionales en el acceso del Estudiante a un Dispositivo Estudiantil del Distrito Escolar. Como se explica con más detalle en los Términos y Condiciones de Dispositivos Estudiantiles de WCPSS, a los estudiantes cuyo Dispositivo Estudiantil del Distrito Escolar se pierda, se lo roben, se destruya o se dañe significativamente más de una vez, se le puede requerir que dejen en la escuela cualquier reemplazo entregado en préstamo por el distrito escolar y convertirse en usuario del dispositivo durante el horario escolar únicamente ("day user").
6. Cualquier Dispositivo Estudiantil del Distrito Escolar puede ser inspeccionado en cualquier momento por los funcionarios de WCPSS, con o sin previo aviso, ya sea en persona o de forma remota a través del internet, de acuerdo con la [Política 3225/4312/7320 - Uso Responsable de Tecnología](#). El Estudiante y el Padre / Tutor Legal no tienen expectativas razonables de privacidad con respecto a los datos o información de cualquier tipo almacenada en cualquier dispositivo estudiantil del distrito escolar, que en todo momento seguirá siendo propiedad de WCPSS y está destinado a ser utilizado solo para fines educativos aprobados.
7. Si el Estudiante opta por traer a la escuela un dispositivo personal aprobado en lugar de usar un dispositivo estudiantil del distrito escolar, todas las pautas anteriores aún se aplican cuando el dispositivo personal se encuentra en las instalaciones de propiedad de WCPSS, y el Estudiante y el Padre / Tutor Legal serán los únicos responsables del mantenimiento y las reparaciones o reemplazos. WCPSS también mantiene la autoridad sobre el uso de sus servidores, redes y otros recursos tecnológicos en todo momento, independientemente de si se utiliza un Dispositivo Personal o un Dispositivo Estudiantil del Distrito Escolar.

(FIRME EL REVERSO DEL FORMULARIO Y DEVUELVA A SU ESCUELA)

POR FAVOR ESCRIBA TODA LA INFORMACIÓN CON LETRA DE MOLDE

Nombre del Estudiante _____
Apellido Nombre # ID del Estudiante

Padre / Tutor Legal _____
Apellido Nombre

Email de los Padres _____

Dirección _____

Teléfono de Casa _____ Teléfono del Trabajo _____ Otro Teléfono _____

Entiendo y estoy de acuerdo con la información contenida en ambos lados de este formulario y acepto recibir un *laptop* del distrito escolar en nombre del estudiante de acuerdo con las leyes, políticas, reglamentos, términos y condiciones y las pautas descritas en el reverso.

Rechazo el Dispositivo Estudiantil del Distrito y en su lugar proporcionaré al Estudiante un Dispositivo Personal que cumpla con las especificaciones de los [Términos y Condiciones de Dispositivos Estudiantiles de WCPSS](#) para fines educativos en la escuela y en el hogar. Entiendo que si el Dispositivo Personal se pierde, se lo roban, se destruye, se daña significativamente o se determina que no es adecuado para los fines educativos de WCPSS, no hay garantía de que WCPSS pueda proporcionar un Dispositivo Estudiantil del distrito escolar para reemplazarlo y que el progreso educativo del estudiante puede verse comprometido hasta que el Dispositivo Personal sea reparado o reemplazado por mi cuenta. Además, reconozco que WCPSS no proporciona apoyo tecnológico para dispositivos personales, y asumo todo el riesgo de que el Dispositivo Personal no funcione bien o de manera confiable en el entorno tecnológico de WCPSS, incluso si cumple con las especificaciones de los Términos y Condiciones para el el Uso de las Computadoras Portátiles para Estudiantes de WCPSS.

DESCRIPCIÓN DEL DISPOSITIVO PERSONAL:

Fabricante: _____ Modelo: _____ Sistema Operativo: _____

Firmas

Entiendo y estoy de acuerdo con toda la información contenida en ambos lados de este formulario.

Firma del Padre / Tutor Legal
(obligatorio)

Firma del estudiante

Fecha

Fecha